



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PEBETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

A NUESTROS LECTORES

El abrumador trabajo que pesa en la actualidad sobre el propietario de este periódico y director del mismo D. Vicente Pedromingo, le ha obligado a manifestarnos su decisión, que lamentamos, de dejar la dirección de aquél para poder atender mejor a sus muchos quehaceres ajenos a esta publicación. Y al objeto de que la misma no sufra quebranto, desde el presente número figura al frente de la dirección de LA ORIENTACION el Ilustrado maestro nacional de esta capital

D. FAUSTINO CASAS CARASA

quien con su competencia reconocida hará que este periódico no desmerezca en nada de lo que hasta aquí ha venido siendo para el Magisterio de la provincia, al que el Sr. Pedromingo queda reconocidísimo por las atenciones y alientos que en muchas ocasiones recibió de él.

La propiedad y administración de LA ORIENTACION, pertenece a la importante Casa editorial de Sucesor de Antero Concha, y de la dirección del periódico se encarga el mencionado Sr. Casas, como arriba indicamos.

**

Al encargarme de la dirección de este periódico, que tan digna y acertadamente ha desempeñado hasta la fecha mi antecesor, mi primer deber es ofrecerme incondicionalmente a las autoridades y Magisterio en general, y muy particularmente al de la provincia, con el que necesariamente tengo que convivir.

No se me ocultan los trances difíciles por los que el mismo atraviesa, a consecuencia de las enconadas luchas que existen, pero desligado en absoluto de toda ingerencia extraña, y en completa libertad de acción, he de manifestar que estoy dispuesto a no admitir ningún escrito que pueda ofender, zaherir y molestar a persona

alguna, máxime si está revestida de autoridad, a fin de coadyuvar a que esta insidiosa campaña termine cuanto antes.

Bien sé con las grandes dificultades con que se tropieza cuando existen ofensas recíprocas; pero yo espero que todos sabrán posponer esa lucha de su fuero interno, llamada vulgarmente amor propio, a las conveniencias del Magisterio, para el engrandecimiento y dignificación del mismo y mucho más en las actuales circunstancias en que se acaban de conceder créditos para aumentar nuestros sueldos; por lo tanto, estamos obligados a obrar con alteza de miras y desechar por completo estas luchas que tanto debilitan el espíritu de cuerpo e interés de clase, y así tendremos la cohesión necesaria que vemos existe en otros cuerpos de funcionarios, por medio de la cual han conseguido dignificarse y ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad.

Un afectuoso saludo a las Autoridades y Magisterio en general de todos los grados, ofreciéndose a todos incondicionalmente.

El Director,
F. CASAS.

UN TELEGRAMA INTERESANTE

El Inspector jefe Sr. Chacón y el director del Instituto General y Técnico D. Salvador Prado, recibieron el viernes último del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el siguiente telegrama, que inmediatamente pusieron a nuestra disposición:

«Ministro Instrucción Pública a Director de Instituto.—Madrid 25.—Complázcome manifestarle, rogándole comunique a interesados, que Consejo Ministros, a propuesta mía y deliberación detenida, acordó incluir prórroga Presupuestos para 1921-22, diez millones plantilla definitiva Magisterio, felicitándome esta mi actuación inaugural. Espero y exigiré rigurosamente Magisterio redoble su celo y austeridad por servicio y enseñanzas que le incumben. Salúdole afectuosamente.»

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escalafón de aumento gradual de sueldo

Bienio de 1920-1921 — RECTIFICACION

Examinados los expedientes de los aspirantes que han presentado sus instancias dentro del plazo reglamentario y con arreglo á la convocatoria inserta en el «Boletín oficial» de la provincia de 6 de Octubre último; teniendo en cuenta el estado de derecho que supone el Escalafón anterior para los Maestros y Maestras incluidos en él; las vacantes á proveer y los preceptos del Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882 y demás disposiciones complementarias.

Esta Sección entiende que procede verificar la rectificación reglamentaria correspondiente al bienio más arriba expresado en la siguiente forma:

Maestros

Primera categoría.—Turno de antigüedad.—Vacantes á proveer: tres, producidas respectivamente en 29 de Marzo de 1919, 13 de Abril de 1919 y 13 de Mayo de 1920, por fallecimiento de D. Gil Criado, D. Ciriaco Gonzalez y D. Marcelino Fuentes, números 3, 1, 5 de la categoría en el escalafón anterior. Corridos los lugares, las tres resultas se adjudican á D. Macario Garcia, D. Juan Garcia Alonso y D. Pedro Sopena, números 1, 3 y 5 de la segunda categoría, que ocupan por este orden las vacantes enumeradas y con efectos desde las fechas respectivas.

En el turno de méritos no hay vacante.

Segunda categoría.—Turno de antigüedad.—Vacantes á proveer: las tres resultas que, después de corridos los lugares dentro de la escala, quedan por ascenso de los tres últimos maestros citados. Las dos primeras las ocupan por su orden con efectos desde 29 de Marzo y 13 de Abril de 1919, don Gregorio Minguez y D. Emilio Roberto Ramirez, números 1 y 3 de la categoría tercera, y la tercer vacante se adjudica con efectos desde 13 de Mayo de 1920 á D. Alejandro Sanchez, excedente, que á la fecha de su reingreso en la tercera categoría, le corresponde figurar á la cabeza de la misma.

En el turno de méritos no hay vacante.

Tercera categoría.—Turno de antigüedad.—Vacantes á proveer: las dos resultas por ascenso de D. Gregorio Minguez y D. Emilio R. Ramirez, una vacante desde 1.º de Septiembre de 1919 por jubilación de D. Gregorio Rodriguez, y otra desde 1.º de Julio de 1920 por cese de D. Román Perez. La primera (resulta), se adjudica, con efectos desde 29 de Marzo de 1919 á D. Demetrio Ismael Blazquez Serrano, excedente, que ocupará el lugar que le corresponda. La segunda (resulta), con efectos desde 13 de Abril de 1919 la ocupa D. Bernardino Azabal Martinez, con 29 años, 11 meses y 4 días de servicios (en lugar de D. Pedro Martinez, maestro más antiguo pero que se halla incurso en la Real orden de 11 de Marzo de 1913 en relación con el artículo 4.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877). La tercera vacante, con efectos desde 1.º de Septiembre de 1919, la ocupa D. Alejandro Sanchez, excedente, hasta 12 de Mayo de 1920, en que, colocado por su tiempo de servicios, según la disposición 1.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, á la cabeza de la categoría, cesa en virtud de ascenso á la segunda, y desde 13 de Mayo de 1920, D. Maximino Cananí Melendez, también excedente, que ocupará el lugar correspondiente. La vacante 4.ª se adjudica con efectos desde 1.º de Julio de 1920, á D. Pablo Fernandez, con 20 años, 5 meses y un día de servicios.

Turno de mérito.—Vacantes á proveer: una des-

de 1.º de Septiembre de 1918, otra desde 1.º de Enero de 1919, otra desde 1.º de Septiembre de 1919 y otra desde 1.º de Octubre de 1920. La primera se adjudica á D. Claudio Ramirez Medina, que posee la condición preferente del caso 2.º de los que determina el artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, según el artículo 40 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907. La segunda á don Mariano E. Alejandro Martinez, incluido en la primera condición de las determinadas por el referido caso segundo del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877. La tercera á D. Nicolás Eulogio Albitos Carrasco, incluido dos veces en la segunda condición de las determinadas en el mismo caso de dicha disposición. Y la cuarta se adjudica por antigüedad á D. Severiano Sanz, con 20 años, 4 meses y 22 días, toda vez que los demás solicitantes por mérito, no alegan los suficientes para considerarlos incluidos en ninguno de los casos reglamentarios, debiendo figurar por el orden de sus servicios, en la cuarta categoría.

Finalmente no se ha tenido en cuenta la instancia de D. Atanasio Hernando, por haberse recibido fuera de plazo.

Maestras

Primera categoría.—Turno de antigüedad.—No hay vacantes.

Turno de mérito.—Vacantes á proveer: una desde 7 de Agosto de 1919, por fallecimiento de doña Gregoria Montoya. Se adjudica á D.ª Carolina Rodrigo, que figura en la segunda categoría, turno de antigüedad, y justifica hallarse incluida dos veces en el caso segundo del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Segunda categoría.—Turno de antigüedad.—Vacantes á proveer: una, resulta del ascenso anterior, que ocupa con efectos desde 7 de Agosto de 1919, D.ª Juana Garcia San Millan, que ocupa el primer lugar de la tercera categoría.

Turno de mérito.—No hay vacante.

Tercera categoría.—Turno de antigüedad.—Vacantes á proveer: una, resulta por ascenso de doña Juana Garcia, y otra en 27 de Febrero de 1920 por fallecimiento de D.ª Carmen Caro. La primera con efectos desde 7 de Agosto de 1919, se adjudica á D.ª Mariana Uriel Remacha, con 21 años, 11 meses y 3 días de servicios, y la segunda á D.ª Laureana Tejero y Avellano, excedente de esta misma provincia.

Turno de méritos.—Vacantes á proveer: una desde 31 de Agosto de 1918, por cese de D.ª Laureana Tejero, otra desde 6 de Enero de 1919, por fallecimiento de D.ª Juana Yubero, otra desde 13 de Febrero de 1919, por jubilación de D.ª Isidora Moya, otra desde 4 de Julio de 1919, por fallecimiento de doña Petra Mateo. La primera se adjudica á D.ª Teodora Martin Gonzalo, incluida en la condición preferente que determina la Real orden de 26 de Marzo de 1915; la segunda á D.ª Carmen Santolaria, incluida en el caso 2.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y las otras dos vacantes se adjudican por el turno de antigüedad, la primera á D.ª Cándida Ruiz Muñoz, con 19 años, 4 meses y 24 días (en defecto de D.ª María de la A. Serrano, maestra más antigua pero incurso en la Real orden de 11 de Marzo de 1913), y la segunda á D.ª Angela del Amo Perez, con 19 años, un mes y un día, toda vez que las demás solicitantes por méritos, no justifican los suficientes para considerarlas incluidas en ninguno de los casos reglamentarios, debiendo figurar por el orden de servicios en la cuarta categoría.

No se ha tenido en cuenta la instancia de doña María Esteban Cavia, llegada fuera de plazo y sin reintegrar.

RELACION de los Maestros que figuran en las tres primeras categorías del Escalafón en los bienios anteriores y de los que ingresan á cubrir las vacantes producidas en el último bienio, después de correr las escalas dentro de cada clase, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882 y demás disposiciones al efecto.

Primera categoría

Núm. de orden	Núm. de la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SIRVEN	SERVICIOS			OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	
1	1	D. Julián Felipe.....	Rebollosa de Hita.....	39	5	28	
2	2	Francisco Lazcano.....	Tamajón.....	40	11	4	
3	3	Indalecio Antón.....	Guadalajara.....	39	0	6	
4	4	Apolonio Fernández.....	Humanes.....	21	11	11	
5	5	Dionisio Checa.....	Labros.....	38	6	26	
6	6	Santos Viñuelas.....	Valdepeñas de la Sierra..	20	4	2	
7	7	Macario García.....	Arbeteta.....	37	6	18	
8	8	Modesto Sanz Santos.....	Membrillera.....	31	3	5	
9	9	Juan García Alonso.....	Villel de Mesa.....	37	4	28	
10	10	Federico Clemente.....	Tordellego.....	37	6	28	
11	11	Pedro Sopeña Gordo.....	Tórtola.....	36	5	21	
12	12	Mariano Chueca Bona.....	Guadalajara.....	30	3	15	

Segunda categoría

13	1	D. Esteban Ayuso.....	Galve.....	33	10	7	
14	2	Eugenio Gonzalo Cobos.....	Copernal.....	12	7	0	
15	3	Isaac Hernández.....	Moratilla de los Meleros..	33	5	2	
16	4	Angel Pablo Jiménez.....	Castilnuevo.....	30	3	7	
17	5	Julián Gonzalo.....	Estriégana.....	33	3	9	
18	6	Ambrosio Ricote.....	La Toba.....	31	8	0	
19	7	Joaquín Lillo.....	Sigüenza.....	33	9	12	
20	8	Salomé Benito.....	Chiloeches.....	20	4	12	
21	9	Manuel González.....	Cantalojas.....	33	6	6	
22	10	Benjamín B. Sancha.....	Sienes.....	27	0	5	
23	11	Celedonio Ponce.....	Romanones.....	32	9	24	
24	12	Benito Rubio.....	Traid.....	28	1	0	
25	13	Gregorio Mínguez.....	Miedes.....	32	3	20	
26	14	Clemente Cuesta.....	Guadalajara.....	30	5	0	
27	15	Emilio R. Ramírez.....	Luzón.....	28	11	2	
28	16	Julio Estecha.....	Robledillo.....	11	7	28	
29	17	Alejandro Sánchez.....	Castellar.....	32	6	21	
30	18	Adrián González.....	El Atance.....	26	2	11	

Tercera categoría

31	1	D. Maximino Cananí.....	Galápagos.....	28	3	4	
32	2	José María del Amo.....	Yunquera.....	32	5	14	
33	3	Rafael Latorre.....	Loranca de Tajuña.....	27	1	13	
34	4	Federico Dilla.....	Marchamalo.....	26	6	2	
35	5	Damián Iruela.....	Padilla de Hita.....	27	7	8	
36	6	Pascual Julián Ortega.....	Alcoroches.....	30	8	1	
37	7	Federico Gil.....	Irueste.....	27	5	3	
38	8	Agustín Vicente.....	Pradosredondos.....	28	1	11	
39	9	Lucio Sanz López.....	Torrecauadrada de Molina	27	2	26	
40	10	Benito Rico La Riva.....	Selas.....	25	10	24	
41	11	Francisco Iruela.....	Alarilla.....	27	2	18	
42	12	Ciriaco Blasco.....	Viñuelas.....	20	4	26	
43	13	Anselmo Rincón.....	Carrascosa de Henares..	26	10	24	
44	14	Florencio M. Navalpotro.....	Romancos.....	20	5	0	
45	15	Francisco Domínguez.....	Millana.....	26	9	20	
46	16	Juan C. Valenciano.....	Balbacil.....	17	11	20	
47	17	Nicolás Gonzalvo.....	Poveda de la Sierra.....	22	9	27	
48	18	Román Gil.....	Olmeda del Extremo.....	20	4	23	
49	19	Lorenzo Herranz.....	Hortezuela de Océn.....	20	5	0	
50	20	José Palancar.....	Torrebeleña.....	20	5	0	
51	21	Valentín Caja Rico.....	Tierzo.....	20	4	24	
52	22	Manuel Velasco.....	Berninches.....	21	1	0	
53	23	Manuel Ortega.....	Valfermoso de Tajuña..	20	4	19	
54	24	Santiago Bedoya.....	Málaga del Fresno.....	12	5	26	
55	25	Vicente Lacal.....	Córcoles.....	20	4	25	
56	26	Fidel Mondeden.....	Azuqueca.....	12	8	20	
57	27	Alejandro Martínez.....	Cobeta.....	20	4	15	
58	28	Rafael Guardiola.....	Tomelloso.....	13	9	29	
59	29	Timoteo López.....	Piqueras.....	20	4	9	
60	30	Marcelino Hernández.....	Terzaga.....	18	0	20	

61	31	D. Francisco Herrero	Pajares	20	4	6
62	32	Mariano Gonzalo	Condemios de Arriba	14	4	1
63	33	Manuel de la Rica	Pastrana	20	3	20
64	34	Pedro F. del Olmo	Naharros	20	4	25
65	35	Santiago Martínez	Sacedón	19	8	14
66	36	Justo de las Heras	Salmerón	13	0	16
67	37	Laureano F. Cano	Mochales	22	6	20
68	38	Juan J. Medel	Alcocer	14	8	24
69	39	Juan García Monedero	Torrónteras	20	5	0
70	40	Alejo García Hernando	Jadraque	18	3	12
71	41	Pedro López	Setiles	34	2	12
72	42	Mariano Berceruelo	Guadalajara	21	5	21
73	43	Marcelino Segovia	Escamilla	31	5	4
74	44	Julio Elegido	Balconete	10	6	12
75	45	Faustino Casas	Guadalajara	22	5	26
76	46	Juan de Mata S. Toquero	Horcho	11	9	0
77	47	Eusebio Bravo Sierra	Hiendelaencina	20	4	10
78	48	Cipriano Plaza	Veguillas	5	11	18
79	49	Mariano Romero	Azañón	20	4	2
80	50	Carmelo Cortés	Mondéjar	7	6	8
81	51	Antonio Muñoz	Argecilla	20	2	21
82	52	Claudio Ramírez	Riba de Saelices	17	7	28
83	53	Demetrio Ismael Blanquez	Carrascosa de Tajo	14	9	20
84	54	Mariano E. Alejandro	Fuencemillán	17	8	0
85	55	Bernardino Azabal	Almiruete	29	11	4
86	56	Nicolás Eulogio Albitos	Fuenteleucina	16	5	29
87	57	Pablo Fernández	Valdeancheta	20	5	1
88	58	Severiano Sanz Marcos	Almonacid de Zorita	20	4	22

RELACION de las Maestras que figuran en las tres primeras categorías del Escalafón en los bienios anteriores y de las que ingresan á cubrir las vacantes producidas en cada clase en el último bienio, después de correr las escalas, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882 y demás disposiciones al efecto.

Núm. de orden	Núm. de categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SIRVEN	SERVICIOS		OBSERVACIONES
				Años...	Días... Meses...	
Primera categoría						
1	1	D. ^a María Mercedes Milla	Albares	41	0 15	
2	2	Visitación del Amo	Hita	29	7 0	
3	3	Victoria García Marco	Hinojosa	39	7 24	
4	4	Agueda Barahona	Drieves	29	8 23	
5	5	Faustina C. Horcajada	Atanzón	39	3 2	
6	6	Dolores Navarro Zubelzu	Pastrana	20	9 24	
7	7	Demínica Monge	Mondéjar	36	0 15	
8	8	Josefa Ortega	Iriépal	24	8 24	
9	9	Genara Peinado	Romancos	36	4 2	
10	10	María Loreto Martínez	Pastrana	34	4 9	
11	11	Leona Elvira Alonso	Alcoroches	35	7 24	
12	12	Carolina Rodrigo	Humanes	33	0 0	
Segunda categoría						
13	1	D. ^a Gabriela Gaitán	Luzón	35	7 0	
14	2	Juana Chicharro	Riba de Santiuste	33	5 23	
15	3	Luisa Salvadora Valenciano	Romanones	35	0 25	
16	4	Bernardo Tomico	Pareja	33	10 22	
17	5	Sinfrosa de las Heras	Tórtola	33	11 9	
18	6	Casta de Pascual Sanz	Casa de Uceda	29	5 20	
19	7	Justa García Aranda	Tortuera	33	5 3	
20	8	Vicenta García	Paredes	14	6 6	
21	9	Dolores Ochaita	Trillo	33	3 11	
22	10	Luisa Beatriz	Yunquera	28	5 28	
23	11	Esperanza Ruiz	Valdepeñas	31	3 4	
24	12	Juana M. Moreno	Alcorlo	31	0 16	
25	13	Micaela Garrido	Moratilla	31	3 0	
26	14	María Natividad Fernández	Espínca de Henares	20	2 2	
27	15	María Presentación Sanz	Imón	31	2 23	
28	16	Adelaida Andrés	Tendilla	37	1 1	
29	17	Juana García	Alpedrete	31	0 15	
30	18	Lorenza Extremiana	Jadraque	11	4 13	

Tercera categoría

31	1	D. ^a Filomena Santamaría.....	Guadalajara	30	1	16
32	2	María Asunción Arsuaga	Chiloechas	18	3	5
33	3	Isabel Sánchez	Escamilla	30	0	8
34	4	Antonia de la Riva.....	Guadalajara	20	6	24
35	5	Petra Navalpotro.....	Mandayona.....	29	9	5
36	6	Natividad Treviño.....	Carabias	19	1	16
37	7	María Natividad Barona.....	Guadalajara	29	4	21
38	8	Paula Bernal.....	Robledo	22	10	25
39	9	Basilisa Fernández.....	Argecilla.....	28	3	12
40	10	Marcelina Bernal	Santa María de Poyos... 20	5	0	
41	11	Adelaida Blanch	Villaseca de Henates... 27	6	3	
42	12	María de Luis	Alcocer	31	6	14
43	13	Manuela Sánchez	Alhóndiga	26	5	13
44	14	Emilia de Luis	Peralejos.....	22	9	2
45	15	Margarita de Nicolás	Utande.....	26	4	26
46	16	Julia Concepción Bernaola... 31	Millana	1	1	
47	17	Blasa Alboreca	Valdegrudas	26	3	20
48	18	Angeles Rossel	Fuentelencina	29	11	17
49	19	María del C. Serrano	Zarzueta	25	11	23
50	20	Josefa Clemente.	Valdearenas	27	9	29
51	21	María Asenjo Borlaf	Robledillo	22	10	14
52	22	María Dolores Camañes	Henche	23	1	28
53	23	Florentina Hernando.....	Villel de Mesa	20	4	25
54	24	María Carolina Horcajada..... 22	Valfermoso de Tajuña .. 8	10		
55	25	Bienvenida Villanueva.....	Rillo de Gallo... ..	22	8	3
56	26	Gabriela Pastor.....	Concha	16	3	0
57	27	Pía Asensio.....	El Pobo.....	21	5	1
58	28	Cecilia Taibó	Lupiana.....	21	5	12
59	29	Joaquina Cortés	Hontanillas	20	9	26
60	30	María Luisa Sánchez	Riosalido.....	16	7	29
61	31	Eladia V. Latorre	El Sotillo.....	28	3	14
62	32	María del P. Moreno.....	Algar de Mesa.....	20	4	25
63	33	María del Pilar Martínez. 26	Almonacid	7	23	
64	34	Cándida Parra	Angón	22	3	10
65	35	María Poyatos	Budia.	20	2	10
66	36	Francisca Muñoz Saavedra	Pinilla de Jadraque .. 21	1	27	
67	37	Catalina Sofía Frías.....	Fraguas	28	9	19
68	38	María Gómez Miaguela	Valdeconcha ..	20	9	6
69	39	Dionisia Vicenta de la Paz..... 26	Uceda.....	10	29	
70	40	Aurora Fernández	Cogolludo.....	12	5	10
71	41	Micaela de Fuente	Peñalver	26	5	4
72	42	Cipriana Sánchez Casado ..	Armuña	11	1	8
73	43	Isabel Herranz.....	Jirueque	25	4	0
74	44	Luisa Puigdengotás	Yebra.....	14	9	23
75	45	Eulogia Santamera	El Casar.....	21	11	2
76	46	Andrea Pascual Maya	Arbancón	9	5	0
77	47	Teófila Viejo	Villanueva de la Torre.. 20	8	22	
78	48	Laura Bravo.....	Mochales	20	4	7
79	49	Ana Cerro	Hueva	20	5	14
80	50	Bárbara C. Lozano	Yélamos de Arriba .. 20	1	21	
81	51	Aquilina M. Morterero.....	Trijueque	20	4	27
82	52	Teodora Martín Gonzalo.....	Marchamalo.....	10	5	0
83	53	Benedicta Pérez.....	Orea	20	3	21
84	54	Carmen Santolaria.....	Guadalajara ..	9	7	0
85	55	Mariana Uriel Remacha.....	La Toba.	21	11	3
86	56	Cándida Ruiz	Mohernando.....	19	4	24
87	57	Laureana Tejero.....	Castilmimbre	9	11	0
88	58	Angela del Amo Pérez.....	Renales	10	1	1

Figuran además, en cuarta categoría, por el orden de sus servicios, todos los maestros y maestras propietarios de la provincia que posean, á lo menos, el título de maestro elemental y no hayan sufrido ninguna corrección disciplinaria.

Los servicios de los maestros y maestras anteriormente relacionados se han computado hasta Octubre último.

Guadalajara 20 de Diciembre de 1920.—El Jefe de la Sección, Jerónimo Paunero.

Inspección de primera enseñanza.—El Inspector que suscribe está conforme con la presente rectificación del Escalafón de aumento gradual de sueldo, formulada por el Jefe de esta Sección administrativa de primera enseñanza.—Guadalajara 7 de Marzo de 1921.—El Inspector-Jefe, M. M. Chacón.—Aprobado.—Guadalajara 15 de Marzo de 1921.—El Gobernador, Antonio Mazorra.

Conforme á lo dispuesto en el párrafo 2.º, art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, en relación con el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, los que se crean perjudicados podrán reclamar ante esta Sección en el término de quince días, y resueltas que sean en el término de ocho estas reclamaciones, se publicará el Escalafón definitivo, que empezará á regir desde luego; y los que no se conformen con esta segunda resolución, podrán acudir en alzada ante la Dirección general de primera enseñanza.

Guadalajara 15 de Marzo de 1921.—El Jefe de la Sección, J. Paunero.

(B. O. 28 Marzo)

A LOS MAESTROS LIMITADOS

Algo sobre la reunión última

Decir que entre nosotros no existen compañeros cuya ilustración y valentía de ánimo, dando ejemplo con obras, está a disposición de todos, sería negar la realidad; querer demostrar también la unidad de pareceres, carencia de miras particulares, buena fe, de otros no menos cultos, daría lugar a que los honrados y expertos me tacharan de falso. Obstinarme en asegurar a los socios cuantos figuran en el Escalafón, mentiría. Reseñar que abundan más los primeros, incarriría en la infamia. Así las cosas, queridos compañeros: ¿qué hacemos? ¿dónde vamos? . . . A la Escuela donde nos enseñen nuevamente lo que quizá no hemos aprendido: más concepto del honor.

Es una verdadera lástima que, siendo tan transcendental cuanto tenemos que defender, demos el espectáculo de no acudir a las reuniones, no mandar adhesiones, no remitir la cuota y dejemos de estar todos unidos; así sucede que, hoy que procedería hacer campaña en Madrid con motivo de la concesión de los diez millones y con el fin de participar lo que nos corresponda en justicia, nos vemos imposibilitados, por carácter de fuerza y de fondos, pues por conducto del Secretario de la Nacional estoy enterado de que no hay moneda ni aun para tirar los ejemplares necesarios del Reglamento por el cual nos regimos. ¡Nunca llegué a creer tanta inconsecuencia! ¡Ahora me convengo de lo que somos!

Como reglamentario que es, se procedió a constituir la Delegación provincial, según veréis por los acuerdos que se publicarán.

Con ocasión de protestar de la agresión de que fué objeto el Sr. Lechuga, a quien por sus méritos contraindidos en defensa de su clase, que tan mal le paga, todos conocéis, tuve el gusto, como asimismo los demás señores de la Comisión nombrada al efecto, de cercionarme personalmente de las altas cualidades de gobernante experto, psicólogo y justo, que integran la persona del nuestro querido Gobernador civil, ante cuya superior Autoridad elevamos la protesta, oyendo de ella palabras tan impregnadas de amor a la clase, que dieron lugar a que nuestros espíritus salieran complacidos.

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

LA FIESTA DEL ARBOL

CIRUELAS

El día 14 del actual se ha celebrado en este pueblo, con un verdadero entusiasmo, la simpática, educativa y moralizadora «Fiesta de Arbol».

A las 10 de la mañana se reunieron los niños en la Escuela Nacional que tan dignamente dirige don Alejandro Fernández, juntamente con autoridades locales y vecindario en general. Se organizó una procesión cívica, y a los acordes de unos bonitos cantos escolares alusivos al acto, todos se dirigieron a casa del Sr. Cura y a la Iglesia. Allí, el referido y celoso párroco D. Román Gutiérrez con la verbosidad y elocuencia que le caracteriza, les dirigió la palabra desde la Sagrada Cátedra, poniendo de manifiesto el cobarde y vil asesinato del malogrado Presidente del Consejo D. Eduardo Dato. El pueblo entero arrancó lágrimas de sentimiento, y a continuación, después de un solemne responso cantado en sufragio de su alma, el pueblo entero también, desfiló ante el Sr. Alcalde D. Felipe Santamaría, el cual con la insignia de su cargo enlutada y ocupando un lugar preferente a la derecha del Altar, recibía con solemnidad los testimonios de pésame. «La colecta» del responso también se hizo entrega de ella al Sr. Alcalde, e inmediatamente éste hizo cesión espontánea en favor de los niños de la Escuela.

Terminada esta primera parte altamente patriótica y educativa, todos se dirigieron a la Escuela, donde los niños tenían preparada una succulenta comida, pagada por el ayuntamiento, que les hizo más agradable el recuerdo.

A las 4 de la tarde, organizada nuevamente la comitiva, formados los niños convenientemente, llevando cada uno su banderita de colores nacionales y a la cabeza de su culto Maestro que tremolaba otra preciosa bandera insignia de la Patria, todos se dirigieron entonando el himno del Arbol al lugar indicado; y cuando autoridades y representaciones ocuparon sus puestos, previa bendición por el señor Cura Párroco, se procedió por cada niño a la plantación de su arbolito.

Terminada esta operación, y de vuelta en la Escuela, se recitaron sencillas poesías por los niños todas alusivas a esta fiesta, y las niñas representaron un precioso melodrama con música del notable organista D. Timoteo Majón y titulado «El valor del tiempo». Todas ellas fueron muy aplaudidas y a continuación el Sr. Fernández Romero, hizo el resumen de la fiesta, pronunciando un brillante discurso que a todos llenó de admiración, tanto por su claridad de exposición como por su fondo histórico; pues relacionándose todo él con la fiesta que se celebraba, hizo resaltar los beneficios que nos proporciona el arbolado, considerado en su aspecto físico, estético y moral, siendo muy aplaudido.

Sería muy prolijo enumerar las personas que en el referido pueblo tomaron parte activa para la organización de la fiesta, siendo las más dignas de mención D. Cándido Díez, Médico Titular, y don Federico Cabellos, Secretario del Ayuntamiento.

Pueblos como este que se prestan espontáneamente a patrocinar estos actos de educación y cultura, merecen el respeto y el aplauso de todos; y yo, como cronista y admirador de la Fiesta referida, doy al pueblo de Ciruelas su más cordial enhorabuena.

JOSÉ ALFARO ARPA.

DE ASOCIACIONES

Asociación Provincial de Socorros Mutuos

del Magisterio de Guadalajara

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Siendo muy numerosas las reclamaciones que se reciben por falta de inclusión en las listas de socios publicadas en LA ORIENTACION del 11 de Marzo, rogamos a cuantos maestros no figuren en ellas, teniendo derecho a ser socios, por tener satisfechas sus cuotas, se tomen la molestia de indicar a esta presidencia en el más breve plazo posible, a quién han hecho el abono de las mencionadas cuotas de asociado o sea las 3 pesetas, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto.

Recordamos a los Sres. Maestros que deseen ingresar en esta Asociación, que con arreglo a lo que preceptúa el art. 21 del Reglamento, tendrán que pagar las siguientes cuotas de entrada:

Hasta 20 años, 5 pts.; los de 30 a 40, 20 pts., y los de 40 a 50 (edad máxima para el ingreso), 40 pts., cuyas cantidades juntamente con el oficio solicitando la admisión de socio dirigirán al Sr. Tesorero de la Asociación Don Mariano Chueca Bona.

Guadalajara 28 de Marzo de 1921.—El Presidente, *Faustino Casas*.—El Secretario, *Faustino A. Rodríguez*.

Nuevos socios que no se incluyeron en el censo publicado:

Don José Guerrero Muñoz, de Tortuero; D.^a Julia Calvete, Júcar; D. B. Concepción Lozano, Yélamos de Arriba.—El Secretario, *Faustino A. Rodríguez*.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS

Extracto de los acuerdos tomados en sesión de 23 de marzo:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º No se admite la dimisión presentada por el digno Presidente de esta provincial.
- 3.º Protestar de la campaña que se viene haciendo en contra del Sr. Lechuga y de la agresión de que ha sido objeto.
- 4.º Admitir la dimisión que por motivo de salud hace D. José M.^a de Lamo, del cargo de Delegado-Representante del partido de Guadalajara, y se nombra para este cargo de confianza a D. Bernabé A. Ureta, de Aldeanueva de Guadalajara.
- 5.º Que conste en acta el sentimiento de la Asociación, por los fallecimientos de los compañeros don José Marmol y D. José M.^a Castilforte, designando a D. Daniel Alcázar y a D. Florencio L. Rodríguez para que respectivamente den el pésame a sus familias.
- 6.º Rogar a la prensa no inserte en sus columnas los artículos que puedan molestar a inspectores y compañeros, y se nombre, según propuesta del señor Hernando Borreguero, un tribunal conciliador compuesto de tres maestros para que compareciendo ante él los que más se hayan distinguido en esas campañas, después de darse amplias explicaciones, se perdonen mutuamente y vuelva la tranquilidad anterior, laborando entonces todos por el bien general de la clase.
- 7.º A petición de los señores Presidente y Tesorero, se practicó la liquidación de cuentas, quedando aprobadas.
- 8.º Quedar en el encargo de hacer por esta presidencia un manifiesto dirigido a los señores Diputados y Senadores, para que se interesen en favor de nuestras reivindicaciones.—El Secretario, *Martín Ricote*.—El Presidente, *Rafael Lechuga*.

DELEGACIÓN DE MOLINA

Acuerdos tomados en la sesión del día 28 próximo pasado:

- 1.º Nombrar por unanimidad delegados provincial y de partido a D. Rafael Lechuga Cuenca y D. Nicolás Serrano Vieco, respectivamente.
 - 2.º Aceptar íntegras las bases de unión propuestas por «El Magisterio Español».
- Como nota simpática, se hace referencia que hallándose incidentalmente presentes al entrar en materia de discusión—unión de la clase—los Sres. Maestros de plenitud de derechos D. Alejandro Sánchez y D. Moisés Corredor, presidente actual y ex-presidente de la Asociación del partido, manifestaron—con asentimiento de los «limitados» y que así se hiciera constar—se adherían al acuerdo antes mencionado que con todas sus fuerzas apoyarían.
- 3.º Considerar como socios a todos los «limitados» del partido, mientras tanto no manifiesten su disconformidad a esta delegación.
- A tal objeto, se procedió a formar relación de nombres; que, para hacer más factible el cobro de cuotas se remita al Sr. Habilitado, y que este a su vez las descuen-

te al entregar los haberes rogándole no ponga obstáculos.

4.º Conceder un voto de confianza al Sr. Presidente de la Nacional de Limitados como protesta a la infamante campaña que se le sigue.

5.º Invitar a la Nacional de Limitados, se pongan en actividad cuantos medios estén al alcance para conseguir a la mayor brevedad nuestras reivindicaciones.—El Delegado, *Nicolás Serrano Vieco*.

LA NUEVA PLANTILLA :-

Ha aquí el movimiento a que habrán de dar lugar los ascensos próximos del Magisterio, según la plantilla aneja al capítulo 4.º, artículo 1.º del Presupuesto en ejercicio, que por estar adscrita al mismo, tiene fuerza de ley.

				<i>Pesetas</i>	
46 maestros y	46 maestras	pasarán a la	1. ^a categoría,	con	8.000
91 — y	91 —	—	2. ^a —	con	7.000
182 — y	182 —	—	3. ^a —	con	6.000
344 — y	344 —	—	4. ^a —	con	5.000
380 — y	380 —	—	5. ^a —	con	4.000
644 — y	644 —	—	6. ^a —	con	3.000
881 — y	881 —	—	7. ^a —	con	3.000
104 — y	104 —	—	8. ^a —	con	2.500

Resultando un total, promediado entre los dos sexos, de 5.344 ascensos.

En el primer avance, que todos procuraremos sea en breve, la octava categoría, de 2.500 pesetas y la séptima de 3.000 se nutrirán con toda la novena, de 2.000, porque así lo reclama, con estricta equidad y justicia, la equiparación gradual a las demás clases del Estado.

NOTICIAS

De Administración.—En poder de nuestros Corresponsales administrativos de la provincia se encuentran los recibos de suscripción de este periódico correspondiente al trimestre último, esperando que nuestros abonados los recojan y abonen al serles presentados.

Rogamos a los suscriptores de provincias envíen por Giro postal a esta Administración las cantidades que adeuden, lo antes posible.

La carestía persistente del papel nos ha hecho sufrir detrimento en nuestros intereses durante estos últimos años, perjuicio que hemos sufrido pacientemente esperando que mejores tiempos nos indemnizarían de las pérdidas que se nos ocasionaban; pero como el mal sigue agudizado, nos vemos obligados a aumentar en una insignificante cantidad la suscripción del periódico desde esta fecha, una peseta al año, o sea veinticinco céntimos al trimestre, subida que encontrarán justificadísima nuestros suscriptores por las razones que apuntamos conocidas de todos.

Desestimada.—Lo ha sido la instancia de la maestra de Aranzueque D.^a Pilar Pujante, pidiendo se le nombre para otra Escuela fuera de concurso.

Homenaje póstumo.—*El Monitor*, periódico de la clase que se edita en Barcelona, publica, en su número del 26 del pasado, el retrato del que fué inspector jefe de Primera enseñanza de aquella provincia y querido amigo nuestro D. Dimas Fernández, dedicando en todo el número, de 20 páginas, artículos necrológicos de reputadas firmas, entre ellas la del Sr. Conde de Romanones, a la memoria del malogrado inspector paisano nuestro, que en vida fué un modelo de hombres honrados.

Matrícula.—Durante el presente mes de Abril,

queda abierta la matrícula no oficial no colegiada en Instituto general y técnico y en la Escuela Normal de Maestras.

Fallecimiento.—En Málaga, donde desempeñaba el cargo de sobrestante de Obras Públicas, ha fallecido el domingo último D. Luis Antelo Fernández, hermano político del propietario de este periódico don Vicente Pedromingo.

A la viuda del finado D.^a Manuela Cotayna, hijas Elena y Carmen y demás estimada familia, enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

Natalicio.—Ha dado a luz una hermosa niña en Cañizar la esposa del maestro de dicho pueblo D. José Alfaro, querido amigo nuestro.

Reciban los padres enhorabuena.

Haberes.—Se han recibido los libramientos del personal del mes de marzo de los Maestros de la provincia, y cuarto trimestre de material diurno y el 25 por 100 de la consignación anual para el material de adultos; por tanto, los señores Maestros deben entregar cuatro recibos: dos de personal y dos de material; las Maestras, dos: uno personal y otro material.

Defunciones.—Ha fallecido en Madrid el maestro de Romanones D. Florencio Mannel Navalpotro y en Peralveche el de esta villa D. Mariano Martínez.

A las familias de los finados nuestro sentido pésame.

DE LA SECCION.—Se manifiesta a D.^a Rosario M. Lamos, de Guadalajara, que su instancia solicitando se la incluya en el grupo B, ha sido remitida favorablemente por la Dirección General.

—Se reclama al Habilitado de Molina y Sigüenza la cuenta del material 3.^{er} trimestre.

—Se remite a la Dirección General relación de reclamaciones formuladas contra el ex-habilitado de Molina y Sigüenza D. Mateo Sabino.

—Se da traslado a la Junta de Derechos Pasivos de una comunicación dirigida a la Dirección General, remitiendo las reclamaciones a que se refiere el número 627.

—Se consulta a la Dirección General, si procede o no suspender de haberes al Maestro de Clares.

—Se ordena al Habilitado Sr. Gonzalo formule nóminas especiales de haberes a favor de los herederos de D. Pedro Jodra.

—Se remiten a la Dirección General expediente de licencia de D. Adolfo F. Rey.

—Se comunica a la Sección de Teruel no ha sido nombrada propietaria D.^a Antonia Ramos.

—Se remite comunicación al Sr. Alcalde de Riba de Santiuste pidiéndole la posesión de D.^a Prudencia Luzón.

—Se comunica telegráficamente a la Dirección General el cese de D. José Manuel y alta de D.^a Rosalía Gil Mateo.

—Se pide al Sr. Alcalde de Torremocha del Campo dos certificaciones de posesión de D. Facundo Ureta, y se oficia a este señor pidiéndole varios documentos.

—Se ordena a los Habilitados formulen nóminas por cualquier concepto pendiente del actual ejercicio.

—Comunica D. Facundo Ureta haberse posesionado de su cargo de Maestro sustituto.

—El Habilitado de Molina y Sigüenza remite cuenta del material del 3.^{er} trimestre.

DE LA INSPECCION.—El Alcalde de Alpedroches comunica el fallecimiento del Maestro.

—La Maestra de Cendejas del Padrasto comunica se reanudan las clases y sobre casa-habitación.

—El Alcalde de Miedes denuncia al Maestro sobre obras en la Escuela.

—El Maestro de Zarzuela de Jadraque pide instrucción sobre el curso de agricultura.

—El Alcalde de Romancos comunica el fallecimiento del Maestro.

—El de Riosalido comunica clausura Escuela en Bujalcayado.

—El Maestro de Fuentelaencina idem, por epidemia.

—El Alcalde de Peralveche comunica fallecimiento del Maestro.

—El Director General remite denuncia de las autoridades de Anguita contra la Maestra.

—Al Maestro de Miedes se le comunica permita obras en la Escuela.

—Al Alcalde de Villaverde del Ducado formula quejas contra la Maestra.

—Se aprueban los votos de gracias concedidos por las Juntas locales respectivas a los Maestros de Lebrancón y Cuevas Labradas.

—A la Dirección General sobre peticiones de material para los pueblos de Trillo, Piqueras, Padilla del Ducado, Pinilla de Molina y Cuevas Labradas.

—A la Maestra de Hombrados se le pide hoja de servicios.

—Al Alcalde de Alarilla sobre obras mandadas ejecutar.

—A la Dirección General sobre colocación de maestros de escuelas clausuradas.

—A la Maestra de Peñalba de la Sierra se le piden datos.

Información de Segovia

Se han recibido los presupuestos escolares de Maderuelo, niñas; Nava de la Asunción, niños; Cantimpalos, niños y niñas; Segovia graduada de Santa Eulalia, niños; Juarros de Voltoya, Torreadrada, niñas; Valdecarnes, Fuenterrebollo, niños, y Valtiendas.

—Graduadas definitivamente las escuelas del Espinar, han sido nombrados Directores de las mismas D. José María Muriel Linares y D.^a María Paz Fores.

—Ha sido nombrado maestro propietario por concurso de interinos D. Isaác Granda para la provincia de Guadalajara y D.^a Isabel Montero para la de Soria; y ha cesado en la escuela de Fuentidueña D. Simón Moreno por jubilación forzosa.

—Se han recibido los presupuestos escolares de Trescasas, Sebulcor, Fuentepiñel, Cobos de Segovia, Consuegra, Gomezurracen niñas y niños, Saldaña, Nava de la Asunción niñas, Revenga, Ayllón niños, Melgue, Bibota, San Cristóbal de la Vega niñas, Pecharromán, Remondo, Samboal niñas, Tabladillo, Languilla, Chilleruelo de San Mamés, Valdevacas de Montejo, Mata de Cuéllar, Perosillo, Nava de la Asunción niñas, Fresneda de Cuéllar, Santibáñez de Ayllón niñas, Villovela, Aldeanueva del Codoral niños, Mazagatos, Pajarejos, Calabazas, Barbolla, Cuéllar niñas, Segovia párvulos del Arrabal.

—Ha presentado el expediente de clasificación don Anastasio Alonso, maestro de Mata de Quintanar y se ha remitido a la Junta de Derechos pasivos.

—Han pasado la revista anual los jubilados y pensionistas D.^a María de las Nieves, D.^a Francisca García, D.^a Gertrudis Baeza, D. Pedro Nebreda, D.^a Toribia Liébana, D.^a Alejandra la Fuente, D. Remigio Martín, D.^a Leonor Martín Gómez, D.^a Isabel López, D.^a Francisca del Pozo, D.^a Inés Arámbales, D. Zacarías Casado, D.^a Dolores Vargas y D.^a Atilana Gil de Frutos.

—Se ha creado una Escuela de niños en el Ayuntamiento de Espirda.

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA,
 (Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

MUCHOS

POCOS

Sistema empleado en nuestras utilidades para conseguir el considerable aumento de nuestra clientela, lo que nos obliga, para poder atenderla, a trasladarnos a amplios y hermosos locales enfrente a donde hoy estamos.

CASADO & RUBIO EN CTA.

Grandes almacenes A B C (al detall)

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCELA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

DE ACTUALIDAD

Guías Klaes de Ferrocarriles, Devocionarios, Vía Crucis y Estampas de Primera Comunión

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pielés.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niño.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Gautes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más	

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS